



DECRETO EXENTO N° 583

RETIRO, 15 FEB. 2013

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1. **Paguese**, 01 viaticos sin pernoctar por la suma de \$ 14.751 (Catorce Dieciocho Mil ciento setenta y cuatro Pesos), a los siguientes funcionarios de Salud Municipal asimilados en categoría F), que a continuación se mencionan:

Nombre	Lugar Cometido	Hora Salida	Hora Regreso	Fecha
Rene Gonzalez Retamal	Congreso Alcalde y concejales, localidad de Iloca	08:30	20:45	23/01/2013
Rene Gonzalez Retamal	Retirar insumos de Central de Abastecimiento Talca.	08:30	16:00	21/01/2013
Luis Torres Alvarez	Control de paciente Juan Vejar en la ciudad de Concepción.	06:30	15:40	11/02/2013
Jorge Chandia Fuentes	Retirar insumos de Central de Abastecimiento Talca.	10:00	15:20	06/02/2013

2. **Impútese**, dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GABRIEL CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Funcionario
- Archivo Recursos Humanos